

## *Education as perfectionism of human being: a proposal for Millán-Puelles\**

Alejandra Peñacoba Arribas\*\*

\* Este artículo es producto de la investigación doctoral "Educación de la libertad y plenitud personal en Millán-Puelles", del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid (España).

\*\* Docente del Departamento de Educación de la Universidad Católica de Colombia. Doctora en Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Correspondencia: [apenacoba@ucatolica.edu.co](mailto:apenacoba@ucatolica.edu.co)

# *Educación como perfeccionamiento del ser humano: una propuesta de Millán-Puelles\**

Cómo citar este artículo: Peñacoba, A. (2015). Educación como perfeccionamiento del ser humano: una propuesta de Millán-Puelles. *Revista Tesis Psicológica* 10(1), 162-173.

Recibido: enero 22 de 2015  
Revisado: enero 27 de 2015  
Aprobado: mayo 03 de 2015

## **ABSTRACT**

This article is the result of one research referred to relationship between the education of freedom and personal plenitude proposed by Millán-Puelles. Appear in this proposal a number of relationships that his considered necessary for in education to stimulate the growing toward the fullness of the human being. This is possible because the human is not perfect: it is an unfinished being and thus, can be refined. In this sense, the way to development is making in a framework of freedom. Indeed, it shows how each person is one who should be questioned first and then decide which option that can be chosen to improve it. In this process is the whole person, in all its dimensions, which is used in the search of improvement, like the fullness. Now, all this is done through education. It is what makes this humanization, so we grow “a blow for freedom”. Educators and parents in general terms, contribute to this proposal motivating students in a life project that help to walk to the end pursued: The self-realization. Thus, education is conceived as formation of the person, becoming self-affirmation of self.

**Keywords:** Education, freedom, ethic, professor, improvement.

## **RESUMEN**

Este artículo surge como resultado de una investigación referida a la relación entre la educación de la libertad y la plenitud personal propuesta por Millán-Puelles. Aparecen en él una serie de relaciones que se consideran necesarias para que en el ámbito educativo se impulse el crecimiento hacia la plenitud del ser humano. Esto es factible porque el hombre no es perfecto: se trata de un ser inacabado y por ello, puede ir perfeccionándose. En este sentido, el camino hacia ese desarrollo se realiza en un marco de libertad. En efecto, se muestra cómo cada persona es la que debe interrogarse primero y luego decidir cuál es la opción que al ser elegida pueda perfeccionarla. En ese proceso es la persona entera, en todas sus dimensiones, la que se emplea en la búsqueda de perfeccionamiento, es decir, de plenitud. Ahora bien, todo esto se lleva a cabo por la educación. Es ella la que realiza esta humanización, éste ser más hombre, de modo que nos vamos haciendo “a golpe de libertad”. Los educadores en general y los padres en primer término, contribuyen a ello entusiasmando al educando en un proyecto de vida que le ayude a caminar hacia el fin perseguido: su autorrealización. Así, la educación se concibe como formación de la persona humana, convirtiéndose en la libre afirmación del propio ser.

**Palabras clave:** Educación, libertad, ética, educador, perfeccionamiento.

## Introducción

En la actualidad es preciso acercarnos a algunos factores que influyen poderosamente en el modo de vida y pensamiento de los hombres y mujeres de hoy. Así aparece, entre otros, cierto permisivismo que se manifiesta en muchos ámbitos, también en el educativo. Esto, unido a una falsa autoestima, puede conducir a una serie de prácticas pedagógicas no adecuadas Vargas y González (2009). Este “permisivismo” hace presencia en la familia y en la sociedad en general. Así, Jara (2009) señala, a modo de ejemplo, que en ocasiones son los mismos padres los que no quieren proponer a sus hijos algunos principios y obligaciones que supongan frenar sus impulsos, ya que eso -dicen- supondría una frustración.

Es así que este permisivismo debe entenderse, no tanto como tolerancia, sino más bien como indiferencia, de modo que todo lo que se hace o se dice es aceptable porque es indiferente.

Esta actitud de indiferencia que se ha denominado como la ética de la neutralidad, mantiene que uno es más libre cuanto más alejado está de convicciones, de afecciones que le comprometan; esta neutralidad, cargada de indiferencia, aboca a una voluntad liberada de cualquier atadura y convertida en puro deseo (inclinación) (Gordillo, 2015, p. 62).

Aunado a lo anterior, aparece el relativismo; en efecto, no se acepta la existencia de la verdad, y así, se niega de una manera más o menos el ser y la naturaleza de las cosas. En este contexto no se puede hablar de perfección moral, puesto que ésta dependería del modo de ver y de pensar de cada uno. Por la misma razón, priman las valoraciones personales sobre los posibles valores sociales. Así, cada corriente pedagógica se dedicará a buscar elementos que supuestamente ayuden al desarrollo del ser humano (Martínez, 2002), según los fines que vayan

señalando en cada momento las influencias sociales. En educación no se podrá hablar de un fin determinado, pues habrá una gama más o menos grande de posibles “fines” igualmente válidos. Sin embargo:

Si algo es verdad, es verdad absoluta, conocida o ignorada por los dos, o conocida por uno e ignorada por otro. Pero verdad objetiva al fin y al cabo. Y si no, no es verdad, es mera opinión, que es cosa completamente diferente (...). Si el relativismo fuera verdadero entonces sería falso, y si fuera falso, sería verdadero. Tal es el lío del relativismo (Millán-Puelles, 2009, pp. 541-542).

Otro de los factores influyentes en la línea que se viene exponiendo es la instalación del emotivismo en la sociedad actual (Sellés, 2009). Se trata de una valoración hipertrofiada del sentimiento, con pérdida, en ocasiones, de la educación de la inteligencia y de la voluntad. Así, “La opción por el instante, o mejor por el placer de cada instante, frustra y reprime en el hombre su capacidad de compromiso. La cultura del instante no es compatible con la cultura del compromiso” (Polaino, s.f., p. 174).

En este mismo sentido, se puede citar un estudio de la *American Psychological Association* (2012) en el que se mencionan numerosas investigaciones llevadas a cabo en niños, adolescentes y adultos. Entre los hallazgos reportados se señala como dato común, la relación directa entre un buen rendimiento académico en los adolescentes y el cultivo de la fuerza de voluntad o autodisciplina. Del mismo modo, es importante el desarrollo de hábitos saludables, pues se observan menos problemas de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, si se da una mayor autoestima y el establecimiento de relaciones personales más óptimas. De este modo, no es de extrañar que aparezcan conductas desadaptativas, en las que no prima una voluntad inteligente que se mueva por fines constructivos, sino el acatamiento de los propios deseos o tendencias.

## Educación como perfeccionamiento

En el pensamiento de Millán-Puelles, la educación vendría a identificarse con promoción, ya que con la educación se da un perfeccionamiento de la prole; así, la educación completa al ser. Es también conducción, de modo que el proceso educativo necesita que alguien diferente al educando, que dé a dicho proceso una dirección, un impulso orientador, en efecto los padres son quienes orientan al educando, guiándolo en la búsqueda y consecución de la virtud. ¿Quiere esto decir que no se puede dar un proceso que podríamos llamar autoeducativo? Millán-Puelles afirma que si se diera, no lo sería de un modo conveniente si el sujeto quedara abandonado a sus propias fuerzas, es preciso entonces, mostrar cómo se busca con el proceso educativo, llegar a un estado más perfecto del ser humano. Esto implica que el hombre no es perfecto desde el inicio, por lo que puede ir perfeccionándose; lo que se perfecciona mediante la educación son las facultades del hombre.

Se indica que para llegar a ese fin de la perfección es preciso formar en virtudes. Debemos preguntarnos, entonces, qué es la virtud. Aristóteles (2004) señala que “la virtud del hombre será entonces aquel hábito por el cual el hombre se hace bueno y gracias al cual realizará bien la obra que le es propia” (p. 29). Así, la virtud coincide con el hábito que genera en el ser humano algo más de bondad, que lo perfecciona. Si el perfeccionamiento se produce en la inteligencia, estamos ante hábitos intelectuales, pero si lo que se perfecciona es la voluntad, tenemos virtudes morales.

Así, es preciso educar la inteligencia, la voluntad y también los afectos, para lo cual hace falta formar en las virtudes relacionadas con esas facultades. Por otro lado, la educación sólo podrá perfeccionar al hombre si toma como fundamento

lo que éste ya es (su naturaleza), de modo que se cumple en el hombre ese ya ser, aunque no del todo, por lo que podemos irnos haciendo.

Todo acto moralmente recto constituye una libre afirmación de nuestra propia naturaleza. Y lo que se persigue al educar es, pues, suministrar al hombre el estatuto por el que se halle habitualmente inclinado a la viviente y libre aceptación, con hechos, de esa naturaleza que en tanto que hombre le conviene (Millán-Puelles, 1989, p. 61).

La educación consiste en el despliegue progresivo de uno mismo. Al hablar de despliegue se hace referencia a un crecimiento personal; crecer como persona a lo largo de la vida es lo mismo que educarse. En este análisis del sentido en que se usa aquí el término “despliegue”, falta un elemento decisivo, el hecho del “recto uso de la libertad”. En efecto, es necesario aprender el *recto uso*. Llegar a ser el que se es supone una autodeterminación, un compromiso, es algo que cada persona hace por sí misma y en sí misma, es el resultado de operaciones intelectivas, volitivas y afectivas. Es un proceso en el que se perfeccionan las facultades y potencialidades que cada uno tiene en su interior.

El ser humano siempre se ha enfrentado con la distancia que hay entre su indigencia natural y sus aspiraciones más altas. Pues bien, ante el dilema de ser lo que es y conformarse con ello, o luchar por lo que debería ser caben dos posturas: la del tesón y la lucha o, por el contrario, la del abandono y la rendición, la opción es libre, pero la dignidad humana pide optar por la primera postura, tarea en la que colabora la educación.

## La educación como libre afirmación del propio ser

Inicialmente se parte de que un hombre es criatura, dotado de una naturaleza libre, y que por serlo, es perfeccionable. Este hombre ya

es, pero puede llegar a ser en mayor plenitud lo que es ¿Y cómo?; por la educación, a través de la capacidad de elegir, ahora bien, como esa capacidad ya la tenemos de una manera innata, lo que a ella podemos añadirle es el hábito de usarla correctamente. Esta libertad se consigue por las virtudes, las cuales perfeccionan al hombre, como indica Millán-Puelles (1984).

Conseguir ese señorío, *ser dueños*, es fruto de la educación de un hombre que es libre y, precisamente por serlo, puede perfeccionarse. El texto de Barrio (2009) posteriormente citado, corrobora lo dicho y muestra la riqueza y trascendencia de la relación que se da entre esos conceptos:

La educación fundamentalmente estriba en una habilitación de la libertad para que sea capaz de escuchar la llamada de lo valioso (...) La relación entre educación y libertad es muy profunda (...) No puede restringirse al ámbito sociológico, en el que se emplean expresiones como “educar en libertad” o educar en un contexto de respeto, tolerancia, etc. Todo eso tiene mucho sentido, pero no se trata sólo de educar en libertad, sino de educar la libertad. (...) Comprender la educación de la libertad como un influjo asertivo que trata de orientarla hacia lo valioso y verdadero en modo alguno implica verla como un abuso autoritario, lesivo de la libertad individual (p. 196).

La educación está orientada al perfeccionamiento del ser humano, se trata de educar al hombre en tanto que hombre y esto implica que se perfeccione, por el uso efectivo de la libertad de cada hombre, las perfecciones restringidas que le correspondan. Perfección y libertad están indisolublemente unidas en ese proceso, de modo que esa libertad se acomode a las exigencias de nuestro modo específico de ser. Se trata de educar a todo el hombre, en todas sus dimensiones y capacidades.

Esto se hace a través de la relación entre educador y educando, pues con ella se establece un

hilo educativo que perfecciona. Se trata de una relación personal, de tal modo que uno ponga al servicio del otro las riquezas de su ser racional, mientras que el otro se enriquece también en su propio ser. Esto conlleva, como consecuencia práctica, que no se deberá fragmentar la educación de una persona, buscando sólo, por ejemplo, la formación intelectual. Se debe educar también la voluntad. Aspecto que es de tener en cuenta en la dinámica de la educación formal. Así lo corrobora Barrio (2007) al hacer una crítica de las actuaciones educativas de la actualidad, pues afirma que en ellas hay más preocupación por favorecer la competitividad en el campo socio cultural, que por el cultivo de la inteligencia y la voluntad para facilitar con ello el buen pensar y el querer eficaz. Ahora bien, si la voluntad es educable, significa que no puede estar determinada de modo natural a cualquier bien, pues entonces no dejaría espacio para la libertad. En relación a la determinación o indeterminación de la voluntad al bien afirma Millán-Puelles (1976):

La determinación inmutable de la voluntad al bien no es una determinación de la voluntad a un bien inmutable nada más que en dos casos (...) La voluntad está naturalmente determinada respecto de dos cosas: el bien en general y la felicidad o último fin. Querer tan sólo el bien no significa querer únicamente un bien concreto. Si la voluntad tiene una inclinación natural al bien en general, todo lo que posea la razón de bien y como tal sea captado por el entendimiento, puede ser querido. (...) La inclinación natural a la felicidad no es una necesidad de coacción, ni se dilata a los medios para este último fin, pues son muchas las vías que a él pueden conducirnos, tanto realmente como en apariencia. De este modo, queda un amplísimo margen de indeterminación, en el que la libertad puede inscribirse (p. 42).

Por lo anterior podemos afirmar que Millán-Puelles defiende que la educación es un cierto crecer en bien y perfeccionar el ser. El fin de la educación es crecer en la verdad y en el

bien, y la persona que no crece se degrada y muere al espíritu. La buena educación es siempre una rebelión contra el error y la ignorancia; son muchas las manifestaciones con las que se presentan hoy ambos, y contra ellos es contra quienes se ha de rebelar la educación, se trata de oponerse a todo aquello que no deja que el hombre se perfeccione realmente.

En efecto, la educación es un proceso de mejora personal, se apoya en la claridad de ideas, fomenta los comportamientos congruentes, afirma las mejores posibilidades de los educandos, promueve actuaciones autónomas y responsables que parten de decisiones personales y es ayuda necesaria para el logro de plenitud. La educación es la rebeldía de quien no quiere reducir su *bien* al bienestar (Oliveros, 2002). Es por tanto necesario estimular el esfuerzo del hombre en todas sus facultades.

Para ello es esencial centrarse en el bien y la verdad, ayudar a crecer hacia la plenitud equivale a hacer el bien. Es imprescindible descubrir lo que es el bien; no se trata de la opinión mayoritaria, ni puede reducirse al bienestar material. Por otro lado, es preciso tener en cuenta que:

Quando un hombre sirve de hecho al bien común, mas no por estar queriéndolo como algo comunicable a otras personas humanas, sino tan sólo en función de su propio bien, se produce el fenómeno de una cierta animalización del ser humano, la cual no por ser libre deja de rebajar a quien la hace (Millán-Puelles, 1974, p. 373).

Y junto con el bien, la verdad. Martínez (2002) señala que en el origen de la vocación educativa de cualquier maestro está el amor a la verdad que quiere enseñar a quien no la conoce. Este autor señala que es la verdad sobre el ser del hombre, así como de su dignidad, junto con la que se refiere a la indignancia del educando y la plenitud del educador, la que puede guiar la acción educativa en pro del perfeccionamiento del educando.

El hombre se encuentra incompleto, a medio hacer; es en cierto modo autor de su propio ser y una tarea para sí mismo. Pero se hace libremente al amparo de una base natural dada, lo cual indica que el valor del uso de nuestra libertad se mide de una manera objetiva.

Por eso, se puede sostener con Peñacoba (2014) que es preciso ayudar al educando en el proceso hacia el encuentro de la verdad de las cosas y del ser humano. Para ello es necesario ejercitar su entendimiento para que descubriendo juicios verdaderos, alcance el conocimiento de la realidad.

Por otra parte, la verdad debe estar presente en la vida de cualquier ser humano, es imposible vivir sin una clase de verdad: si la persona no dispone de una verdad verdadera se adhiere a una verdad convencional, la cual puede ser un reduccionismo, puesto que sería relativa a una cultura determinada y provisional, sin embargo, hemos de tener en cuenta que la verdad objetiva es diferente de nuestro conocimiento de ella, que es subjetivo, por eso, la acción educativa debe estar en función de la verdad objetiva, también acerca del hombre.

La educación de la libertad responde a la búsqueda de la verdad y el bien. Libertad no desmesurada ni reducida sino realmente humana, es decir, conectada con la verdad, de no ser así, sólo se queda en la inseguridad de no saber a dónde se va ni qué se debe ser.

La libertad presupone la verdad: la pretensión de conocerla y de obrar según ella. La acción que -al menos subjetivamente- no obedece a la verdad sólo puede obedecer a algún interés que condiciona la voluntad. La voluntad sólo es soberana si se pliega a la verdad, ya que sólo la verdad es imparcial (Barrio, 2001, p. 53).

Estos indicios de la antropología educativa que se percibe en los escritos de Millán-Puelles muestran que la plenitud humana a la que se

llega por el uso adecuado del libre arbitrio tiene mucho que ver con la educación. Muestran también, que el pensamiento emilianense en esta materia puede aportar mucho para solucionar los problemas de educación de la actualidad.

## Educación entendida como formación de la persona

En el proceso de la educación hemos de distinguir entre dos conceptos relacionados con la consecución de la plenitud humana: “educación” y “formación”. Millán-Puelles identifica educación con formación del ser humano. Esta formación radica en cada una de las facultades humanas. Es verdad que es el hombre entero quien se educa, pero es cada facultad la que adquiere destrezas para ejecutar sus funciones específicas.

Hablar de educación, entonces, es hacerlo de la formación del hombre y en ese proceso son los hábitos y virtudes (es decir, hábitos operativos) los que capacitan al hombre para obrar en orden a alcanzar su fin. El agente educativo se descubre en función de ese fin. Así pues, los agentes educativos son aquí el educador y también el educando, ambos están enlazados en el proceso formativo.

## Los educadores

El hombre adquiere la formación intelectual o bien directamente, por sí mismo *-inventio-*, o bien a través de lo que otro u otros intentan enseñarle *-disciplina-*. Millán-Puelles (1989) se pregunta en qué consiste la enseñanza para la formación de las virtudes intelectuales:

Al preguntarse por la esencia del proceso de toda formación intelectual, lo que se busca no es algo conveniente para que ésta se dé, sino lo permanente y necesario en ella, su forma general, independientemente de los métodos que para conseguirlo se propongan (p. 130).

Por eso, de cara al proceso docente como vía de formación intelectual, la primera pregunta a hacerse, es si un hombre puede educar a otro hombre. La respuesta es que el educador debe hacer que el mismo discípulo haga las operaciones que se requieren para alcanzar la ciencia. Ese carácter de ser causa adyuvante le viene al educador precisamente de que el discípulo tiene un poder activo para adquirir la ciencia. Porque sí, por el contrario:

Lo que un ser tiene respecto de un efecto es únicamente la potencia pasiva de recibirlo, no se puede decir que lo consigue por medio de la ayuda de otro ser, sino que este otro ser se lo consigue, de modo que el primero no funciona como un verdadero agente, sino como un paciente; por lo cual el segundo no coopera con él, sino que simplemente opera en él (...) El discípulo aprende contando, desde luego, con su potencia activa natural de adquirir el saber, pero no sólo por virtud de esta potencia, sino también merced al arte del maestro (...) así como la naturaleza es un principio intrínseco de actividad en el ser que la tiene, el arte, en cambio, es un principio extrínseco para el ser al que se aplica. Y aunque este principio extrínseco imita, como se ha dicho, el modo de proceder que corresponde al intrínseco, su función no es la misma, sino tan sólo la de un agente coadyuvante, o sea, la de una causa auxiliar (Millán-Puelles, 1989, pp. 132-133).

La educación debe contar con la naturaleza del discípulo ya que es él mismo la causa principal del aprendizaje; y lo es porque tiene una potencia activa de adquirir el saber; el maestro debe ayudar al discípulo, poniendo a su disposición los medios que necesita. Pero, insistimos, es él mismo el que usando esos medios, no simplemente recibéndolos, alcanza esa verdad que se le pretende enseñar.

Así pues, la adquisición del saber es esencialmente la misma en la disciplina y en la *inventio*. Con todo, hay algunas diferencias, las cuales se derivan de la ayuda que presta el maestro en la

disciplina o enseñanza. Millán-Puelles (1989), siguiendo a Santo Tomás, indica que esa ayuda se manifiesta en unos momentos consecutivos en los que después de poner ante el entendimiento del educando los principios que éste tenía, (ya sean los primeros u otros que aquél ha ido consiguiendo), el maestro debe hacer ver cómo es el paso para ir de los principios a las conclusiones.

Así actúa el maestro, pero Millán-Puelles se pregunta por el valor de esta actuación. Encuentra la respuesta señalando el papel importante que el educador desempeña en la tarea educativa, pues por su acción el entendimiento del educando se ve impulsado a aprender aquello que se le enseña.

En la *inventio*, sin embargo, no participa el maestro: esa es la diferencia. También se dan diferencias en lo didáctico y pedagógico. Así las expresa Millán-Puelles (1989):

En el descubrimiento de las verdades científicas el hombre protagoniza su propia formación intelectual de una manera más íntima y activa que cuando adquiere el saber por la enseñanza. (...) Si este proceso acontece por vía de descubrimiento o invención, su sujeto no es sólo la causa principal, sino también, dentro del orden de la eficiencia humana, la única causa activa (...). La superior intensidad que en la eficacia de ésta -la razón- lleva consigo el hecho de descubrir, y no simplemente aprender, verdades, basta para que no todos los hombre sean en la práctica aptos para adquirir la ciencia por sí mismos (pp. 148-149).

Lo anterior señala una diferencia entre los que son capaces de autoformación y los que sólo tienen el poder de aprender, pero hay también otros elementos que influyen en esto, tales como la falta de tiempo y todo aquello que impida o interfiera en parte esa posibilidad de ejercer la invención. De este modo, Millán-Puelles (1989) indica que quien descubre el saber (*inventio*) tiene mayor capacidad que quien lo recibe por medio de otro u otros.

Si el sujeto se encuentra indigente de virtud, necesita alguien que le ayude a conseguirla y fortalecerla, por tanto, el educador debe con sus palabras, no sólo buscar el conocimiento de la verdad en el discípulo, sino la práctica del bien. Así, hemos visto que la ausencia de virtud, que da la posibilidad de educarse, implica otra indigencia, la de un educador.

Sin embargo, el educando sigue siendo el principal agente en su propia formación, la virtud siempre la adquiere uno mismo, pero el educador siempre tiene un conocimiento más perfecto de la ciencia que el discípulo, de modo que esto ocasiona la necesidad que éste tiene de aquél. Con todo, no es suficiente que el educador tenga la virtud plena de que hablamos, pues si no sabe o no puede comunicarla, de poco sirve lo primero. Por eso, se ha de atender a las condiciones de comunicación para identificar correctamente la figura del educador.

Con todo, es necesario que el agente educativo tenga la virtud que pretende conseguir en el educando, de este modo, el educando, con la ayuda de quien posee la virtud que se persigue, conseguirá su meta mucho antes que si la busca -la virtud- en solitario, por eso, la pedagogía actual no debe olvidar la importancia del maestro como auténtico promotor de la virtud cuando se trata de enseñar una verdad especulativa. Es imprescindible la ciencia en quien enseña, sin embargo, lo es más aún, si cabe, cuando lo que se enseña es la virtud moral; en esto es fundamental el ejemplo y el amor al educando.

Este amor al educando se convierte entonces en el primer motor del acto educativo, y sin él la tarea del que se dedica a la enseñanza no será educativa, a no ser per accidens. (...) Por el contrario, el que en dicha tarea ponga todo su amor en el educando, la convertirá en verdadera educación, viviéndola más como una vocación de servicio que como un oficio asalariado (Martínez, 2002, pp. 370-373).

El educador de hoy, además de todas las cualidades y disposiciones que se acaban de indicar, deberá también tener muy en cuenta el hecho de que hay talentos naturales diferentes en los distintos educandos, del mismo modo, debe considerar las distintas etapas del periodo formativo para considerar qué técnicas son más adecuadas en unas que en otras, y debe también, como síntesis de toda su actuación, saber ayudar al educando a tener gran sentido de autodisciplina y de responsabilidad, a la vez, a que mantenga adecuadas relaciones con los compañeros y en suma, hacer -y ayudar a hacer- una obra de arte.

Dado que la formación afecta al ser humano en tanto que hijo, a la generación del mismo por parte de los padres, debe seguir la educación que éstos deben ofrecerle. Así, el núcleo de la antropología educativa de Millán-Puelles se puede sintetizar diciendo que generación y educación son actividades distintas y complementarias, que se presuponen y necesitan mutuamente.

La inclinación natural a la educación de los hijos es previa al libre albedrío e independiente de él, esto conlleva el hecho de que algunos padres, en el uso indebido de su libertad, no cumplan su función de educadores, hecho que los convierte en padres desnaturalizados. Lo natural es que la tarea educativa la realicen los padres, y sólo como excepción, la podrán realizar otros. Por eso Millán-Puelles (1989) hace referencia a que de manera natural hay una relación entre el hijo y su padre, la cual genera una dependencia educativa que llama primigenia.

Así pues, si lo que viene ordenado por la naturaleza tiende a la perfección que le corresponde, no puede ocurrir que la misión del matrimonio quede reducida a la generación, Millán-Puelles (1989) dice al respecto:

La conducción y promoción de que se trata (la educación) vienen concebidas como una cierta prolonga-

ción del engendrar, a la manera de un complemento de éste, que, sin embargo, no es todavía un enriquecimiento o perfección definitivos de la prole. Aunque a ello se enderece (de la misma manera que la generación se ordena al ser), guarda más parentesco con la formalidad del engendrar que con lo que en éste se produce. En tal sentido, la educación es como una segunda generación (p. 32).

En lo administrativo también se dan unas consecuencias que se derivan de las anteriores, pues el derecho natural de los padres a educar a sus hijos deberá ser protegido por las leyes positivas. En efecto, no puede darse un deber sin el correspondiente derecho. Los padres, a su vez, necesitan ayuda de otros para poder educar a sus hijos; Millán-Puelles señala que “de una manera inmediata, los agentes concretos de la educación pueden serlo otros hombres a los que no pertenece, respecto del educando, ni la condición de progenitores suyos ni la de directivos de la sociedad en que viven” (1989, p. 93).

La ayuda a los padres en la tarea educativa la ejecuta, por tanto, la sociedad civil, la cual debe colaborar con bienes materiales, y también colaborar en la adquisición de la virtud. Padres y gobernantes tienen el doble juego de deberes y derechos naturales relativos a la educación. El derecho y el deber que tienen los gobernantes a intervenir en la educación, es porque les corresponde buscar el bien común de los seres humanos que forman la sociedad, en cuanto a las normas para conservar la paz y el bien común indica Millán-Puelles (1989) la función de la ley al respecto. Así, señala que ésta tiene como tarea preceptuar los actos que se ordenan a la consecución del bien común; y por otra parte, muestra cómo el ciudadano no debe guardarse para sí el ejercicio de las virtudes que son un bien para la convivencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, “desde el punto de vista de la intimidad o inmediatez personal

del beneficio, el del padre a su hijo es evidentemente superior al del gobernante a sus súbditos” (Millán-Puelles, 1989, p. 117).

Así pues, llegamos a un momento de la exposición en que se pueden mostrar las diferencias entre padres y gobernantes. La facultad de los padres de educar a sus hijos les viene por el deber natural que poseen de educarles, mientras que los gobernantes deben educar en función de la consecución del bien común.

## Conclusiones

En este orden de ideas, se puede concluir que, puesto que el ser humano es imperfecto, la educación es un cierto ir perfeccionando el ser, el fin de la educación sería entonces, crecer en la verdad y en el bien.

La educación sólo podrá perfeccionar al hombre si toma como fundamento lo que éste ya es, entonces se cumple en el hombre esa expresión que está en la base de la teoría formativa de Millán-Puelles y que alude a que como somos libres, falta aún por hacer, pero que como ya somos, no tenemos que hacernos del todo. Este hombre ya es, pero puede llegar a ser en mayor plenitud eso que es ¿Y cómo?, por la educación.

La educación es un proceso orientado al logro de la plenitud y lo hace a través del fomento de comportamientos convenientes, de la reflexión conducente a ideas claras, de la promoción de decisiones libres y responsables, de la búsqueda

del desarrollo de las posibilidades más elevadas de los seres humanos a los que va dirigida, dándose entonces, una ayuda de mejora personal.

La educación vendría a identificarse con promoción, ya que busca el perfeccionamiento de la persona; y con conducción, porque la labor del educador es acompañar e impulsar al educando en un determinado sentido, el de ese perfeccionamiento, así se puede decir que la educación completa el ser.

En todo este proceso educativo, tienen un protagonismo importante los padres, en efecto, esa obligación de educar a sus hijos les viene por el deber natural que poseen de educarles, completando así la generación. Así, se puede afirmar con Millán-Puelles (1989) que “la posesión de las virtudes es el perfecto estado de las potencias operativas humanas y, por ende, el estado perfecto del hombre en tanto que hombre, fin de la educación” (p. 37). Tarea que es de vital importancia en nuestra sociedad, y de la cual no pueden estar ausentes los educadores, en primer lugar los padres de los educandos.

En esta tarea de singular trascendencia que es el perfeccionamiento personal a través de la educación, y en este momento social en que vivimos, los educadores deberían quizá repensar las palabras de un conocido educador español, Abilio de Gregorio, al abordar el tema de la exigencia en la formación de jóvenes: “No hay manera de formar el carácter y la voluntad sin una comprensión honda del dolor y del sacrificio” (2007, p. 119).

## Referencias

- Aristóteles. (2004). *Ética Nicomaquea, Política*. México: Porrúa.
- American Psychological Association. (2012). Lo que debemos saber sobre la fuerza de voluntad: la ciencia psicológica del autocontrol. Recuperado de <https://www.apa.org/helpcenter/willpower-spanish.pdf>
- Barrio, J. M. (2001). Libertad y realidad. Observaciones acerca de la índole reiforme de la libertad humana. *Pensamiento y Cultura*, 4, 47-60.
- Barrio, J. M. (2007). Cómo formar la segunda naturaleza. Notas antropológicas acerca de la educación de los hábitos. *Estudios sobre Educación*, 13, 7-23.
- Barrio, J. M. (2009). Libertad y verdad. Hacia una perspectiva realista de la libertad. En L. Jiménez. (Ed.), *La juventud a examen* (pp. 195-233) Madrid: Fundación Familia Española.
- Gordillo, L. (2015). Ideología y ética de la voluntad. Una base para la reflexión bioética. *Cuadernos de Bioética*, 26(1), 51-65.
- Gregorio, A. (2007). *Por las huellas de la pedagogía del padre Tomás Morales, un idealista con los pies en la tierra* (2 ed.). Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Jara, A. (2009). *Elaboración de una propuesta para la Educación de la Voluntad de las jóvenes estudiantes del 5º grado de Educación Secundaria de la I.E.N. Rosa Flores de Oliva, siguiendo los Principios Pedagógicos del P. Tomás Morales Pérez en el año 2008*. (Tesis de Licenciatura en Filosofía y Religión). Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.

- Martínez, E. (2002). *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Millán-Puelles, A. (2009). Las dimensiones morales del interés por la verdad. *Anuario filosófico*, 42(3), 527-553.
- Millán-Puelles, A. (1989). *La formación de la personalidad humana*. Madrid: Rialp.
- Millán-Puelles, A. (1984). *Léxico filosófico*. Madrid: Rialp.
- Millán-Puelles, A. (1976). *Sobre el hombre y la sociedad*. Madrid: Rialp.
- Millán-Puelles, A. (1974). *Economía y libertad*. Madrid: Confederación de Cajas de Ahorro.
- Oliveros, F. (2002). *Educación de la voluntad*. Madrid: Lumelia.
- Polaino, A. (s. f.). *La cultura del instante*. Recuperado de <https://buenosarticulos.files.wordpress.com/2011/03/la-cultura-del-instante.pdf>
- Peñacoba, A. (2014). *Educación de la libertad y plenitud personal en Millán-Puelles. Hacia el perfeccionamiento*. Saarbrücken: Publicia.
- Sellés, J. (2009). La enfermedad mortal del emotivismo. En L. Jiménez (Ed.), *La juventud a examen* (pp. 167- 194). Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Vargas, L. & González, M. C. (2009). La revitalización de la Educación del Carácter en el ámbito psicoeducativo actual: Aportaciones desde las ciencias de la Prevención y la Psicología Positiva. *Electronic journal of research in educational psychology*, 7(19), 1379-1418.